

ACTA DE LA 2a. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:13 diez horas con trece minutos del día 24 veinticuatro de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, Consejera Zelandia Bórquez Estrada, el Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar y el Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez todos Comisionados de la misma; así como el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz, Secretario Técnico, en virtud de haber sido convocados por el Consejero Comisionado Presidente, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez a la **Segunda Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la Comisión Permanente de Organización Electoral 2021-2022.
4. Informe de la Destrucción de material y documentación electoral utilizado durante el proceso electoral 2020 – 2021.
5. Presentación del Informe electoral sobre los avances del análisis de los votos nulos emitidos durante el proceso 2020 – 2021.
6. Asuntos generales.

Respecto del primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de Asistencia y Declaración del quórum legal, el Comisionado Consejero Presidente Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, solicitó al Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz, tomar la lista de asistencia, por lo que habiéndose tomado la respectiva y encontrándose presentes la y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, se declaró que se encontraban presentes la y los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Así mismo Comisionado Consejero Presidente Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al Secretario Técnico Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz hiciera constar la presencia de la Consejera Lic. Graciela Díaz Vázquez, del Lic. Miguel Santillán Campos, Director de Organización electoral, Lic. José Lucio Rivera Lázaro, Coordinador de Organización.

En lo que toca al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación del mismo, el Consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, solicitó al secretario técnico el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz procediera a tomar la votación correspondiente a la aprobación del orden del día; por lo que **se aprobó por unanimidad** el mismo.

Por lo que hace al **tercer punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la Comisión Permanente de Organización Electoral de periodo 2021 – 2022** por lo que el Consejero Electoral Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al secretario técnico que diera lectura del documento que fue circulado, así como hacer una explicación ejecutiva del mismo. Se abre un espacio para que las personas integrantes de la comisión pudieran presentar alguna observación al proyecto.

Al no existir alguna observación, el secretario técnico procedió a levantar la votación respectiva iniciando con la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar secundó la propuesta, de igual manera el Consejero Electoral Luis Gerardo Lomelí Rodríguez manifestó su aprobación; por lo que el programa de trabajo se **aprobó por unanimidad**.

En lo que corresponde al **cuarto punto del orden del día sobre el Informe de la Destrucción de material y documentación electoral utilizado durante el proceso electoral 2020 – 2021**, se solicita al Lic. Miguel Santillán Campos y al Lic. José Lucio Rivera Lázaro llevar a cabo la presentación del mismo, proporcionando información del tratamiento que se le dio al material utilizado durante el proceso electoral 2020 – 2021.

Así mismo se menciona que está pendiente el procedimiento para la destrucción del material plástico, sin embargo, ya se tiene prestador de servicios para la manipulación de dicho material.

El Consejero Electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez abrió un espacio para dudas al respecto de este tema con los integrantes de la Comisión. Al no tener observaciones con respecto del Informe de Destrucción de Materiales Electorales, se solicitó al secretario técnico, el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz, elaborar un oficio para la inclusión de este punto en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno.

En lo que corresponde al **quinto punto del orden del día relativo al Informe sobre los avances del análisis de los votos nulos emitidos durante el proceso electoral 2020 – 2021**, el Comisionado Presidente Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz procediera exponer el punto.

En su intervención el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz mencionó que en este sentido la separación de la muestra de 475 paquetes electorales por cada elección, se ha realizado en su totalidad, así como el procesamiento de los datos de estos paquetes ya se comenzó a trabajar, y para hablar más sobre este tema se le cedió la palabra al Lic. Miguel Santillán Campos.

En el uso de la palabra el Lic. Miguel Santillán Campos comentó que se llevó a cabo la separación de la muestra correspondiente a las tres elecciones realizadas y se elabora una base de datos la cual es manejada por Dolores López, en dicha base de datos se está vaciando la información de los votos nulos para su clasificación y análisis.

El Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz mencionó que se llevará a cabo una capacitación interna con el personal de Organización Electoral, con el fin de establecer criterios con los cuales se va a cargar la base de datos, así como los componentes de la misma base de datos.

Por lo anterior el Comisionado Presidente Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez ahondo en el contenido y resultado que se obtendrá de la base de datos de los votos nulos. Posterior a ello dio una pauta a las personas integrantes de la Comisión para externar dudas o comentarios, no habiendo ninguna duda o comentario al Informe de Avance del análisis de los votos nulos emitidos durante el proceso electoral 2020 – 2021.

En uso de la voz el Consejero Electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó turnar al Pleno la situación para que se tome un acuerdo al respecto.

El comisionado presidente Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez manifestó que, al no existir algún otro asunto general, el secretario técnico, Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruíz, lleve a cabo el acta respectiva.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión Permanente de Organización Electoral, son los siguientes:

CPOE/SO/02/A004/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la 2º. Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

CPOE/SO/02/A005/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó Programa de trabajo de la Comisión Permanente de Organización Electoral 2021-2022.

CPOE/SO/02/A006/2021 Por unanimidad de votos de la y los Comisionados, se aprobó el Informe relativo a la Destrucción de Documentación Electoral del Proceso 2020 – 2021.

Se turna a Secretaría Ejecutiva para su presentación al Pleno del CEEPAC.

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de noviembre del año 2021, dos mil veintiuno, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

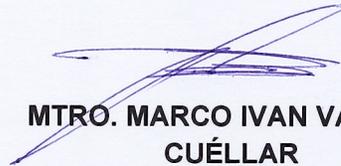
**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. MARCO IVAN VARGAS
CUÉLLAR
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN CARLOS RIZZOLI RUÍZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**

**LIC. MIGUEL SANTILLÁN CAMPOS
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**

Las firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, con fecha 24 veinticuatro de noviembre del año 2021, dos mil veintiuno.